



Con el objetivo de constituir asociaciones de familiares de inmigrantes guatemaltecos en nuestro país, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, CONAMIGUA, está brindando la asesoría legal para la conformación de organizaciones de inmigrantes, dio a conocer la licenciada Alejandra Gordillo, Secretaria Ejecutiva de la institución.

Dicha conformación, debe solicitarse a la institución para dar inicio al proceso, la conformación de asociaciones por parte de CONAMIGUA, beneficia a los familiares de inmigrantes e , migrantes guatemaltecos, pues con ella tendrán, la oportunidad de poder gestionar la generación de proyectos que contribuyan al desarrollo de las comunidades en el interior de la República de Guatemala.

CONAMIGUA invita a los inmigrantes guatemaltecos y sus familiares acercarse a la institución, ubicada en la 2ª. Avenida 4-17. zona 10, ciudad de Guatemala, Edificio del Migrante, 2º. Nivel, de lunes a viernes, en horario comprendido de 9:00 a.m. a 17:00 en donde gustosamente se les brindará la atención necesaria para la constitución de organizaciones”, concluyó Gordillo.